



Empresa Provincial de Consultoría y Servicios Legales (CONSEL)

- Ubicación: Calle Heredia No. 309 entre Calvario y Carnicería, Distrito 26 de Julio , Municipio Santiago de Cuba.
- Telefonos: 22-654812-22654898-22654808 o 22624081 ext.101
- Correo electrónico: modesta@conselstgo.co.cu

OBJETO EMPRESARIAL

Brindar Asesoramiento Jurídico a las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular, a sus Consejos de la Administración y demás instituciones subordinadas, a entidades de cualquier tipo y subordinación, así como a otros sujetos de asesoramiento jurídico, reconocido como tales en el territorio, en CUP y en CUC, para las entidades que manejen este tipo de moneda. Asesorar además cualquier trámite que realicen las personas naturales, debidamente autorizadas (Cuenta Propistas y Cooperativistas).

MISION

Brindar servicios de asistencia y asesorías legales a personas jurídicas, en CUP y en CUC, contribuyendo dentro de las mismas al cumplimiento del principio de legalidad socialista y al desempeño de sus funciones respectivamente.

SERVICIOS

1. Realizar el Diagnóstico Legal de la Entidad.
2. Realizar Auditorías Legales.
3. Brindar servicios de Asistencia y Asesoría Jurídica Especializada en cualquier materia o rama del Derecho tales como:
 - Procesos de Ejecución de Sentencias y Laudos Arbitrales.
 - Asesorar la elaboración y actualización del Registro para el Control de los Contratos

Suscritos y todo el proceso para la concertación de los Contratos Económicos.

- Participar como mediador para la solución de cualquier asunto de la Entidad ante otros sujetos que operan en la Economía Nacional.
- Establecer o contestar Reclamaciones en Materia de Contratos.
- Elaborar escritos sin ulterior tramitación.
- Elaborar los documentos para la exigencia de la Responsabilidad Material
- Asesorar Procesos Disciplinarios y la elaboración de la documentación.
- Trámites ante el Registro Mercantil incluyendo la registración.
- Brindar Asesoría Técnica sobre la Inscripción Registral de Bienes Inmuebles.
- Búsqueda y obtención de datos o documentos en cualquier registro del País.
- Asesoría o Representación sobre trámites ante la Oficina Nacional de Administración Tributaria.
- Servicios de Secretaria legal.
- Certificar los acuerdos del Consejo de Dirección de la Entidad.
- Certificar disposiciones u otros documentos emitidos por el Jefe de la Entidad contratada y demás Dirigentes y Funcionarios.
- Legalizar las firmas de los Dirigentes y Funcionarios de la Entidad asesorada para ser acreditadas en sus relaciones con otras Entidades Nacionales, y tramitarlas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores cuando ello se requiera, en función de las relaciones con otros países o Entidades Internacionales o extranjeras
- Organizar la Documentación Jurídica de la Entidad.
- Participar en reuniones o Comisiones de Trabajo en las que se requieran criterios técnico-jurídicos.
- Brindar Asistencia Técnica a las Disposiciones Generales vigentes y las promulgadas relativas a la actividad específica del cliente.
- Evacuar consultas verbales o escritas.
- Dictaminar sobre asuntos referidos a una Disposición Jurídica en particular.
- Dictaminar sobre asuntos referidos a la legalidad o a varias Instituciones Jurídicas.
- Asesorar sobre la tramitación de la documentación de vehículos ante la autoridad correspondiente
- Prestar servicios de asistencia legal encaminados a la implantación del Nuevo Sistema de Dirección y Gestión Empresarial, así como de Sistemas de Calidad.
- Asesorar la actividad de Prevención de Riesgos y de Control Interno.
- Asesoramiento jurídico relacionado con la creación, modificación, fusión o extinción de entidades
- Brindar asesoría jurídica sobre Procesos Inversionistas.
- Otros que el cliente requieran y que guarden relación con la Funciones
- establecidas para esta actividad en la Legislación Vigente.

ESTRUCTURA

La estructura de la Empresa de Servicios Legales cuenta con una Oficina Central que estará integrada por 1 Director General y 4 Direcciones: Organización y Control, Capital Humano, Contabilidad y Finanzas y Técnica-Desarrollo. Además cuenta con 5 UEB y cada uno con grupos de trabajo en los todos los municipios de la Provincia, estas son:

UNIDAD

DIRECCIÓN

CONSEL

UEB Consultoria Tercer Frente

UEB Consultoria Santiago

UEB Consultoria Segundo Frente

UEB Consultoria Contramaestre

UEB Consultoria Palma Soriano

UEB Consultoria Guamá

UEB Consultoria La Maya

UEB Consultoria San Luis

UEB Consultoria Mella

**Heredia No. 309 esq a Calvario, Municipio
Stgo de Cuba**

**Calle 22 S/N Rpto Vista Alegre, Cruce de
los Baños**

**Sta Rosa # 212 entre Padre Pico y Rabí
Municipio Stgo de Cuba**

Roberto Marinillo No. 1, Mayarí Arriba

**Calle 7 No. 132 e/Ave. C. Cienfuegos y Calle
6, Frank País**

Martí Baja S/N % 17 Y 19

Calle 5 Zona de Producción Chivirico

Pérez Carbó No.7

Moncada S/N % Coronel Chavez y Martí

**Calle La Palma No. 14 % Calle Casona y
Palma Interior**

[Ver Revista Jurídica Sindical Enero 2019_G.pdf](#)